CLUB DEPORTIVO TALENTO EN LINEA

RESOLUCIÓN N°002

4 de enero de 2025

"Por medio de la cual, se adoptan las tarifas del Club Deportivo Talento en línea para el año 2025"

CONSIDERA:

Que se hace necesario informar a los Padres de familia, acudientes y deportistas los valores a cancelar durante la vigencia 2025.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Informar como en efecto se hace, que las tarifas de Pre Club Avanzado y Club (Deportistas ligados y/o federados) para la vigencia 2025 son las siguientes:

TARIFAS PRECLUB AVANZADO - (Todos los días)			
CONCEPTO	**TARIFA**		**FECHA LIMITE DE PAGO**
MATRICULA PRECLUB	$	130.000,00	31 de enero de 2025
MENSUALIDAD PRECLUB	$	155.000,00	A partir del día 11 de cada mes
MENSUALIDAD PRECLUB - CON DESCUENTO POR PRONTO PAGO	$	150.000,00	10 primeros días de cada mes
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRITAL PRECLUB	$	15.000,00	*Con la inscripción del Evento*
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEPARTAMENTAL PRECLUB	$	20.000,00	*Con la inscripción del Evento*
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO NACIONAL PRECLUB	$	20.000,00	*Con la inscripción del Evento*
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO INTERCOLEGIADOS	$	25.000,00	Una vez se emita la Resolución de Liga
RENOVACIÓN POLIZA		Por Definir	31 de Marzo 2025

TALENTO EN LINEA

CLUB DEPORTIVO TALENTO EN LÍNEA

"Comprometidos a un deporte sin violencia con el verdadero espíritu de la amistad"

TARIFAS CLUB (Deportistas Ligados y/o Federados)			
CONCEPTO	**TARIFA**		**FECHA LIMITE DE PAGO**
MATRICULA CLUB CATEGORIA MENORES Y TRANSICIÓN	$	130.000,00	31 de enero de 2025
MATRICULA CLUB CATEGORIA MAYORES	$	130.000,00	17 de enero de 2025
MENSUALIDAD CLUB	$	155.000,00	A partir del día 11 de cada mes
MENSUALIDAD CLUB - CON DESCUENTO POR PRONTO PAGO	$	150.000,00	10 primeros días de cada mes
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRITAL	$	20.000,00	*Con la inscripción del Evento*
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEPARTAMENTAL	$	20.000,00	*Con la inscripción del Evento*
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO NACIONAL MENORES Y TRANSICIÓN	$	50.000,00	*Con la inscripción del Evento*
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO NACIONAL MAYORES	$	55.000,00	*Con la inscripción del Evento*
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO INTERCOLEGIADOS	$	25.000,00	Una vez se emita la Resolución de Liga
RENOVACIÓN POLIZA		Por Definir	31 de Marzo 2025
RENOVACIÓN LIGA MENORES Y TRANSICIÓN	$	72.000,00	18 de febrero de 2025
RENOVACIÓN LIGA MAYORES	$	72.000,00	21 de enero de 2025
RENOVACIÓN FEDERACIÓN MENORES Y TRANSICIÓN	$	100.000,00	18 de febrero de 2025
RENOVACIÓN FEDERACIÓN MAYORES	$	100.000,00	7 de febrero de 2025

PARÁGRAFO 1°: Las cuotas de mensualidad se deben cancelar durante los primeros 10 días de cada mes, por los diferentes medios de pago ofrecidos por el Club

PARAGRAFO 2°: Todos los pagos realizados de manera electrónica deberán ser soportados adjuntando pantallazo de la transacción vía WhatsApp al número 3112590309.

PARÁGRAFO 3°: Los deportistas que se encuentren en mora durante dos meses seguidos por concepto de mensualidades, se les notificará a los acudientes para cumplir con sus pagos. En caso de no estar al día con el Club después de haber sido notificado, se cancelarán los servicios de clases deportivas y podrá reactivarse una vez se encuentre a paz y salvo.

PARÁGRAFO 4°: Renovación Liga - Es responsabilidad de los padres de familia, acudientes y/o representante de los deportistas cancelar en efectivo o vía transferencia en **los medios de pago del Club**, el concepto de Renovación de Liga.

PARÁGRAFO 5°: Renovación Federación - Es responsabilidad de los padres de familia, acudientes y/o representante de los deportistas entregar el desprendible de pago de la renovación de Federación debidamente marcado con nombre y número de documento. *(Cuenta de ahorros Davivienda N° 009900152886 Referencia 860077223-7 a nombre de la Federación Colombia de Patinaje)*

NOTA: El club no se hace responsable de renovar liga y federación a los deportistas, fuera de los plazos establecidos en la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Es deber de los padres de familia y/o acudientes formalizar la matrícula para el año 2025 del deportista que representa, una vez inicie sus practicas deportivas con el Club.

PARAGRAFO 1°: Los deportistas que no se encuentren matriculados con el Club, no serán inscritos a ningún evento hasta que formalicen debidamente su proceso de inscripción.

Dada en Bogotá D. C., el 4 día del mes de enero de 2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

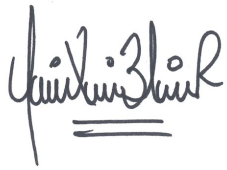

MARIA XIMENA BLANCO
PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO TALENTO EN LÍNEA